

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE



URUGUAY

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

XLIX LEGISLATURA

ACTA 53

25 de abril de 2022

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:03.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ LICENCIAS.....	5
Solicitada por la señora Edila Ana Patricia Ackermann, desde el 1.º de abril y por tiempo indefinido. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Nahuel Callero, desde el 21 hasta el 30 de abril de 2022. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Valentina Ausán, desde el 1.º de abril hasta el 31 de mayo de 2022. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Claudio Parodi, por el 25 de abril de 2022. Se vota por la afirmativa.	
◆ COMUNICADO.....	6
Presentada por el señor Edil Roberto Rossi, coordinador de la Bancada del Frente Amplio, comunicando cambio en la integración de la Comisión de Turismo y Deporte.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	6
Vecinos de barrio Exposición reclaman la limpieza de una alcantarilla y del predio circundante.....6	
Necesidad de controlar la velocidad de vehículos en algunas zonas de Libertad.....7	
Kiyú: necesidad de contar con lugares gastronómicos y de servicios abiertos al público.....7	
Puntas de Valdez: necesidad de que se instale un cajero automático.....7	
Beneplácito por las actividades organizadas por la Biblioteca Departamental de San José.....7	
Felicitaciones al plantel y al cuerpo técnico de la Selección de Fútbol de San José.....8	
Exposiciones de la señor Edila María Fernanda Castro.	
En Raigón es necesario que continúe la atención de un médico en la policlínica de la localidad.....8	
La Escuela 19 de Paso Came precisa un salón más.....8	
Vecinos del barrio Pascual reclaman por la baja conectividad de ANTEL en la zona.....9	
Beneplácito por el campeonato nocturno de pesca organizado en Kiyú.....9	
Felicitaciones a Juan Manuel Alonso Bentos y a la Selección Mayor de Fútbol de San José.....9	
Exposiciones del señor Edil Roberto Curbelo.	
Inquietudes de vecinos del barrio Roberto Mariano.....9	
Que se informe a la Junta Departamental en qué está el Proyecto Neptuno.....10	
Exposiciones del señor Edil Luis Eduardo Odriozola.	
Que la Intendencia modernice la gestión de trámites.....10	
Preocupación de mujeres rurales de Rodríguez por el no acceso a propuestas culturales.....11	
Exposiciones del señor Edil Damián Romero.	
Solicitudes para Villa María.....11	
Día Internacional de los Trabajadores.....11	
Preocupación por el hurto a un policía en la Policlínica de Penino.....11	
Que la calle paralela a la Ruta 3 lleve el nombre de «Gladys Yáñez».....11	
Exposiciones de la señora Edila Sofía Mansilla.	
Saludo a los trabajadores en un nuevo 1.º de Mayo.....12	
Mal estado del Hipódromo de San José.....12	
Exposiciones del señor Edil Javier Gutiérrez.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	13
Solicitado por el señor Edil Walter Faggiani, hasta que finalice la sesión extraordinaria que comienza las 20:45. Se vota por la afirmativa.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	13
Es la hora 21:34.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	13
No se presentan.	



◆ ASUNTOS A TRATAR	13
APARTADO I. Aprobación de actas	13
Se vota por unanimidad el Acta 52 de la sesión ordinaria del 4 de abril de 2022.	
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior	13
No hay.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior	13
No hay.	
APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras	13
Se votan los informes que figuran en el repartido con los números 1-9 y 11-15. El informe que figura con el número 10 vuelve a comisión.	
Apartado V. Mociones urgentes	16
No se presentan.	
Apartado VI. Mociones con proyecto de decreto	16
No se presentan.	
◆ CUARTO INTERMEDIO	16
Solicitado por el señor Edil Roberto Curbelo, por el término de dos minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:43.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO	17
Es la hora 21:45.	
APARTADO VII. Mociones simples	17
PRIMERA MOCIÓN SIMPLE. Presentada por el señor Edil Daniel Blanco para exponer en sala sobre la producción agropecuaria familiar, pesca artesanal, mecanismo de reserva de mercado estatal de bienes y servicios alimentarios. Se hace uso de la palabra. Se vota el pase del tema a la Comisión de Desarrollo y Agro.	
SEGUNDA MOCIÓN SIMPLE. Presentada por el señor Edil Mario Guerra para exponer en sala sobre el tema: Respaldo al Director General de UTU Ing. Juan Pereyra y preocupación por el edificio del BPS que es ocupado por un particular. Se hace uso de la palabra. El edil mocionante presenta una moción de resolución que se vota por la afirmativa. La Bancada del Frente Amplia presenta una segunda moción de resolución, que se deniega.	
◆ CUARTO INTERMEDIO	22
Solicitado por la señora Edila Inés Rodríguez, por el término de cuatro minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22:18.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO	22
Es la hora 22:31.	
◆ CUARTO INTERMEDIO	22
Solicitado por el señor Edil Luis Eduardo Odriozola, por el término de tres minutos. Es la hora 22:31.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO	23
Es la hora 22:41.	
TERCERA MOCIÓN SIMPLE. Presentada por el señor Edil Javier Gutiérrez para exponer en sala sobre la internacionalización de San José. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución que se vota por la afirmativa.	
CUARTA MOCIÓN SIMPLE. Presentada por los señores Ediles Gervasio Cedrez, Fernanda Castro y María Benzano para exponer en sala sobre el tema: Reconocimiento al Club Ciclista Ciudad del Plata, ganador de la Vuelta Ciclista del Uruguay 2022 y a la consagración de Agustín Alonso como primero a nivel individual. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución que, con agregados realizados en sala, se vota por la afirmativa.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN	30
Es la hora 21:26.	
◆ ANEXO	31

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el veinticinco de abril de dos mil veintidós, a las veinte horas y tres minutos, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Gonzalo Simone

Ediles titulares: Jorge Chápper, Walter Faggiani, Mercedes Antía, Bettina Cerdeña, Melissa Hornes, Mario Guerra, Luis Alberto Passeggi, Marcelo Rodríguez, María Benzano, Ernesto Ubal, María Fernanda Castro, Roberto Curbelo, Gervasio Cedrez, Susana Gásperi, José Hodel, Luis Eduardo Odriozola, Marcelo Pianzola, Javier Gutiérrez, Sofía Mansilla, Lorena Saavedra, Damián Romero, Gerardo Viña, Inés Rodríguez, Carlos Ribeiro, Daniel Blanco, Ana María Cardozo, Mariela Peláez, Lucas Martínez, y Sebastián Alba.

Faltan, con aviso, la señora Edila Gabriela Muñoz; **con licencia,** los señores Ediles Danilo Vassallo, Mikaela López, Ana Ackermann, Nahuel Callero, Claudio Parodi, Ana Piñeyría, Roberto Rossi, Alfredo Lago, Edgardo Rodríguez y Valentina Ausán.

Actúan en Secretaría: el Secretario General Andrés Pinaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

Taquígrafos: Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 053 /2022.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:03).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Secretaría les da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).

1. Junta Departamental de San José, estados contables del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se remiten al Tribunal de Cuentas.

2. Intendencia de San José remite el Oficio 868/2022 por el que se solicita la designación de un representante para integrar la Comisión de Becas para Hijos de Funcionarios. (Hay repartido).
La Mesa designará representante.
3. Junta Departamental de Montevideo remite la Resolución 14074 por la que se designa secretario general al señor Fernando Martín Pereira Rivero. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
4. Junta Departamental de Soriano remite el Oficio 178/2022, al que se adjunta exposición de la señora Edila Tatiana Loitey referente al caso de violencia de género que padeció en el ámbito del Congreso Nacional de Ediles en Paysandú. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
5. Congreso Nacional de Ediles remite el Oficio 0003/22 por el que comunica prórroga de recepción de propuestas sobre temáticas a abordar en la capacitación de los señores ediles en acuerdo firmado con la Escuela de Gobierno. (Hay repartido).
A conocimiento de los señores ediles.
6. Congreso Nacional de Ediles remite una nota por la que comunica el comienzo de talleres relacionados con el rubro turístico en convenio firmado entre el Ministerio de Turismo e INEFOP¹. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
7. Intendencia de San José remite el Oficio 881/2022 por el que se adjunta iniciativa del Club de Leones para colocar alguna escultura en la rotonda entre las avenidas Lavalleja y Herrera. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura.
8. Municipio de Ciudad del Plata remite el Oficio 14/2022 por el que comunica la licencia de la alcaldesa desde el 10 al 20 de abril de 2022 inclusive. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
9. Junta Nacional de Drogas del Departamento de San José remite invitación para la reunión a realizarse el viernes 29/04/2022 a la hora 10 hasta las 14 en las instalaciones de AFE². (Hay repartido).
A conocimiento de los señores ediles.
10. Intendencia de San José remite el Oficio 885/2022 por el que solicita anuencia para suscribir un comodato precario de dos salones del padrón 98 de la ciudad de Rodríguez a favor del Poder Judicial. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
11. MTOP³ remite el Expediente 1129/2022 por el que acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil Roberto Curbelo referente a la

accesibilidad a varias localidades del departamento. (Hay repartido).

A conocimiento del señor edil.

12. Intendencia de San José remite el Expediente 537/2022, Oficio 870/2022 por el que se solicita prórroga de la declaración de interés departamental categoría A para la Empresa Werba S.A. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

13. Intendencia de San José remite el Oficio 871/2022 por el que se solicita la venia para destituir al funcionario Washington González Silva. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

14. ANTEL⁴ remite la Nota 615/2022 por la que acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil Roberto Curbelo referente a la señal del servicio. (Hay repartido).

A conocimiento del señor edil.

15. Junta Departamental de Montevideo remite el Expediente 431/2022, al que adjunta exposición de la señora Edila Patricia Dorrego referente al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

16. Junta Departamental de Rivera remite el Oficio 140/2022 al que se adjunta exposición del señor Edil Carlos Morais referente a la ratificación de la Ley de Urgente Consideración. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

17. Junta Departamental de Rivera remite el Oficio 128/2022 al que se adjunta exposición de la señora Edila Yolanda Machado referente al Día Mundial de la Concientización Autista. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

18. Junta Departamental de Paysandú remite el Oficio 199/2022 al que se adjunta moción de la señora Edila Natalia Martínez referente al tema «No cierre del refugio del MIDES⁵ en Paysandú». (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

19. Cámara de Senadores remite exposición realizada por el Senador Carlos Daniel Camy relacionada con la Pirámide a la Paz de Abril de la ciudad de San José de Mayo. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

20. Junta Departamental de San José, nota del señor Edil Gervasio Cedrez referente a la participación de los ediles titulares en los grupos de Whatsapp de las comisiones asesoras de la Junta Departamental. (Hay repartido).

A solicitud del señor edil firmante de la nota, se retira por estar solucionado el tema.

21. Junta Departamental de Montevideo remite el Expediente 438/2022 al que se adjunta exposición de la señora Edila Beatriz Berrospe referente al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

◆ INASISTENCIAS

(No hay inasistencias de señores ediles a sesiones plenarias ni a comisiones asesoras).

◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Se presentaron cuatro solicitudes de licencia. Secretaría les da lectura.

(Se lee).

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Dr. Gonzalo Simone

De mi mayor consideración:

Solicito licencia desde el 1.º de abril del corriente y por tiempo indefinido. Solicito tengan a bien acusar recibo de este correo electrónico. Desde ya muchas gracias.

Ana Patricia Ackermann Alcorta

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, abril de 2022

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Gonzalo Simone

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63, numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el 21 hasta el 30 de abril de corriente por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Nahuel Callero
Edil Partido Nacional. Lista 33

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 30 de marzo de 2022.

*Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Dr. Gonzalo Simone
Presente*

De mi mayor consideración:

Motiva la presente solicitar al amparo del artículo 63, numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, licencia desde el 1.º de abril hasta el 31 de mayo de 2022 por razones de índole personal.

Atentamente.

Valentina Ausán
Edila. Partido Colorado

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

Libertad, 25 abril de 2022.

*Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Dr. Gonzalo Simone*

Solicito a Ud. licencia por el día de hoy, lunes 25 de abril de 2022, por razones de índole personal.

Sin otro particular, lo saludo cordialmente.

Edil Claudio Parodi

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **COMUNICADO**

SEÑOR PRESIDENTE. Ha llegado a la Mesa un comunicado de la Bancada del Frente Amplio, del que se dará cuenta de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento Interno. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

San José, 25 de abril de 2022

*Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Dr. Gonzalo Simone*

De mi mayor consideración:

Por la presente, de acuerdo con lo establecido por el artículo 12 del Reglamento Interno del Cuerpo, informo que a partir del próximo mes de mayo de 2022 comenzará a trabajar en la Comisión Asesora de Turismo y Deporte, en uno de los lugares correspondientes al Frente Amplio, el señor Edil Javier Gutiérrez en sustitución de quien suscribe.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Ing. Roberto Rossi
Edil del Frente Amplio
Coordinador de Bancada

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra la señora Edila María Fernanda Castro.

◆ **Vecinos de barrio Exposición reclaman la limpieza de una alcantarilla y del predio circundante**

EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO. Buenas noches, señor Presidente, compañeros ediles y edilas, funcionarios y funcionarias de este Cuerpo.

Traigo hoy a esta sala una preocupación de vecinos del barrio Exposición. En esa zona, puntualmente en la calle Carlos Gardel entre avenida Italia y la vía férrea, quienes viven allí manifiestan que hay una alcantarilla que debería limpiarse, igual que el predio circundante.

(Se muestran imágenes).

Como se ve en las fotografías que se están exponiendo, lo que más molesta es la cantidad de ramas y la vegetación invasiva, lo que provoca la acumulación de otros residuos y que no pueda darse un correcto desagüe. Además, las consecuencias no son solo visuales, ya que en los últimos días se han encontrado con la presencia de roedores. Al respecto, los vecinos aspiran a que se limpie la zona, pero que no se utilice veneno, ya que en el lugar circulan muchas mascotas y también cruzan muchos niños.

Espero que esta situación tenga una pronta solución. A tales efectos, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado y a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna; a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación, y a la prensa.

◆ **Necesidad de controlar la velocidad de vehículos en algunas zonas de Libertad**

Refiriéndome a la ciudad de Libertad, señor Presidente, quiero poner en conocimiento de una situación que se da a partir de la apertura de la continuación de la calle Ricardo Detomasi. Donde comienza el trazado de esta continuación, está ubicada la cooperativa de viviendas COVILIBER⁶ II, complejo que cuenta con cuarenta y tres viviendas, en las que viven una gran cantidad de niños, y la preocupación radica en la velocidad con la que circulan los vehículos hacia y desde la continuación de calle recientemente construida. Los vecinos piden que se busque alguna solución vinculada al control de velocidad, que bien podría ser señalización, lomadas, o ambas, previniendo, de este modo, lamentables siniestros de tránsito.

Una situación similar sucede en la calle 19 de Abril, al ingreso de la urbanización El Bosque, agregando en este caso que hay un gran flujo de tránsito por la existencia de un centro de estudios, el Jardín Público 113.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito de la Comuna, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la

Corporación, al Municipio de Libertad y a la prensa.

◆ **Kiyú: necesidad de contar con lugares gastronómicos y de servicios abiertos al público**

(Se muestran imágenes).

En otro orden de cosas, señor Presidente, como se puede apreciar en las imágenes que me han hecho llegar y que traje para compartir con el Cuerpo, tomadas en Kiyú el pasado fin de semana, el deck de Ordeig es muy visitado, aunque no tanto, lógicamente, como en verano. Los vecinos de la zona nos planteaban que, si bien es uno de los puntos más visitados, no hay ningún lugar gastronómico y de servicios abiertos al público, por lo que demostraron interés en poder contar con ellos durante todo el año, mayoritariamente los fines de semana,

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión Asesora de Ordenamiento Territorial de la Comuna, a la Comisión Interdisciplinaria de Ordenamiento Territorial de Kiyú, a la Comisión de Turismo y Deporte de la Corporación y a la prensa.

◆ **Puntas de Valdez: necesidad de que se instale un cajero automático**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero referirme a un tema que ya ha sido planteado en años anteriores, pero al que no se le ha dado respuesta, y no deja de ser importante y urgente. Me refiero a la falta de un cajero automático en Puntas de Valdez. Los vecinos solicitan que se instale uno, en lo posible del BROU. Eso les permitiría hacer depósitos y cobrar sus sueldos con montos mayores a los que se manejan actualmente en la red de cobranzas de la localidad. Además, el crecimiento de la población lo amerita completamente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las autoridades locales y departamentales del BROU⁷, a la señora Intendente, a la Junta Local de Puntas de Valdez y a la prensa.

◆ **Beneplácito por las actividades organizadas por la Biblioteca Departamental de San José**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero felicitar a la Directora de la Biblioteca Departamental de San José, a la señora Gimena Rodríguez, y a todo su equipo de trabajo, por las diversas actividades organizadas en el marco del Día Internacional del Libro. Quiero detenerme especialmente en la creación de un merecido espacio destinado a



salvaguardar todo el material del maestro Alfredo Camejo.

A Alfredo lo conocí siendo alumna de la Escuela 86. Fue un director comprometido con su escuela y con su comunidad, lo que llevó a que fuera muy recordado por todos quienes pasamos por allí. Años más tarde, nos reencontramos siendo él inspector de escuelas de práctica y yo alumna de Magisterio. Acudí a él para que me ayudara a armar una clase de análisis. Cuando llegué a su casa, no demoré más de cinco segundos en reconocerme; tal vez haya sido porque visité varias veces su dirección invitada cordialmente por mi maestra. Luego de saludarnos y recordar tantos momentos, proseguimos a ponernos a trabajar. Fuimos tantos los maestros que corrimos a la casa de Alfredo ante cada clase de análisis, cada parcial, cada examen de práctica, cada concurso, y su respuesta siempre fue positiva, siempre estuvo dispuesto a ayudar.

Para cerrar, cito textualmente las palabras de mis profesoras Myriam Bessonart, Dinary Bentancor y Cristina Soria: «Maestro de maestros y amigo de los amigos; el sello de su sabiduría y afecto, humor y creatividad, que brindaba generosamente, vivirá siempre en nosotros».

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la directora y al equipo de trabajo de la Biblioteca Departamental de San José y a la prensa.

◆ **Felicitaciones al plantel y al cuerpo técnico de la Selección de Fútbol de San José**

Por último, quiero hacer llegar un saludo al plantel y al cuerpo técnico de la Selección Mayor de Fútbol de San José, recientemente coronada como Campeona del Sur y que avanza hacia las semifinales de la Copa Nacional de Selecciones de OFI⁸.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los integrantes del plantel y al cuerpo técnico de la Selección Mayor de Fútbol de San José, a las autoridades de la Liga Mayor de Fútbol de San José y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Roberto Curbelo.

◆ **En Raigón es necesario que continúe la atención de un médico en la policlínica de la localidad**

EDIL ROBERTO CURBELO. Gracias, señor Presidente.

Antes de comenzar con mi exposición, quiero agradecerle al señor Edil Marcelo Rodríguez por cederme su espacio en esta media hora previa.

En primer lugar, quiero comentar que, días pasados, estuve en Raigón con el vecino Mauricio Varela y con la Comisión de Fomento, quienes están muy preocupados porque, desde que comenzó la pandemia, dejó de concurrir el médico que iba todas las semanas a la policlínica de la localidad.

Como siempre digo, Raigón está tan cerca de San José de Mayo que termina estando muy lejos. Quiero reclamar, porque creo que es de mucha justicia, que el médico vuelva a brindar servicios en esa policlínica, como lo hacía antes; hay más de cien historias clínicas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministro de Salud Pública, doctor Daniel Salinas; al Director Departamental de Salud de San José, doctor Juan Atilio; al Ejecutivo Departamental; al Director General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, señor Carlos Rodríguez; a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación; al doctor Juan Tartaglia, al vecino Mauricio Varela; a la Comisión de Fomento de Raigón, y a la prensa.

◆ **La Escuela 19 de Paso Came precisa un salón más**

En segundo lugar, señor Presidente, vecinos de la Comisión de Fomento de la Escuela 19 de Paso Came, donde se dan clases de Primaria y de Secundaria con la experiencia de séptimo, octavo y noveno año, manifiestan que desde hace mucho tiempo necesitan tener un nuevo salón. Eso es fundamental para poder funcionar bien, porque, hoy en día, los chiquilines trabajan muy apretados. Además, al tener clases de liceo, hay un taller de tecnología, por lo que es imprescindible contar con un salón adecuado, con bancos de trabajo y máquinas.

Por otra parte, he constatado que en el antiguo local de la Escuela 58 de Capurro hay un salón prefabricado, que se instaló hace muy poquito, antes de que la escuela se mudara, que está siendo testigo del tiempo, es decir, que no está siendo utilizado para nada. Habría que hacer gestiones para que se desarmara y se instalara en la Escuela 19, donde realmente se precisa.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Presidente de ANEP⁹, profesor Robert Silva; a la Inspectora Departamental de Educación Inicial y Primaria de San José, maestra Gabriela Callero; a la Directora de la Escuela 19, maestra Rosanna



Facciolo; a la Comisión de Fomento de la Escuela 19; a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Corporación, y a la prensa.

◆ **Vecinos del barrio Pascual reclaman por la baja conectividad de ANTEL en la zona**

En tercer lugar, señor Presidente, vecinos de barrio Pascual, en la Ruta 45, a la altura del km 54, cerca de la Ruta 1, manifiestan su preocupación porque es casi imposible mantener una conversación por celular de la línea Ancel puesto que hay muy mala señal y se corta la llamada. Incluso, a veces, cuando uno llama a alguien, directamente da como que el celular está apagado. Los vecinos han planteado este tema un par de veces, pero no han tenido respuesta.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las autoridades de ANTEL¹⁰ a nivel nacional y departamental; a las señoras Miriam De Armas y Alba Plácido, vecinas del barrio Pascual; a la Comisión de Fomento del Barrio Pascual y a la prensa.

◆ **Beneplácito por el campeonato nocturno de pesca organizado en Kiyú**

En cuarto lugar, señor Presidente, quiero felicitar a la Mesa Departamental de Turismo y al Club de Pesca de Villa Rodríguez por el exitoso campeonato nocturno de pesca que organizaron el pasado 9 de abril en Kiyú, porque, realmente, estuvo muy bueno. La señora Intendente fue quien lo inauguró tirando un reel, y luego los ciento ocho pescadores que participaron hicieron lo propio durante tres horas. Realmente, fue muy bonito de ver y estar allí; hubo mucha amistad, con un clima precioso.

También quiero reconocer el trabajo de Pablo «Pato» Daguerre, que trabaja en las cabañas de la Intendencia en Kiyú y que fue el recibió a las delegaciones que venían de otros lugares; incluso, hasta de Perú vinieron a pescar. Lo hizo con muy buena onda, como siempre acostumbra, preocupado por darles una cálida bienvenida. Me manifestó que estaba pensando en pintar las cabañas; realmente, es una persona que *tiene puesta la camiseta*.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendente, a la Mesa Departamental de Turismo, al Club de Pesca de Villa Rodríguez, al señor Pablo Daguerre, a la Casa El Mangrullo de la ciudad de Libertad, y a la prensa.

◆ **Felicitaciones a Juan Manuel Alonso Bentos y a la Selección Mayor de Fútbol de San José**

En quinto y último lugar, señor Presidente, quiero enviar un saludo muy grande a Juan Manuel Alonso Bentos. «Juan Manolo», como siempre le dije, fue alumno mío cuando tenía siete años en la Escuela 50. El sábado pasado, debutó con un gol en la selección maragata. Es un gurí divino, realmente; tengo los mejores recuerdos de él. Me acuerdo de que el último día de clases, vestido con la camiseta del club de sus amores, me llevó una carta. Soñaba con ser futbolista, y yo le dije que soñara con ser buena gente, porque al serlo también iba a ser un buen futbolista; creo que está siendo las dos cosas.

Le mando un abrazo muy apretado a toda la Selección Mayor de Fútbol de San José por los logros obtenidos, y especialmente a Juan Manuel.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los jugadores y al cuerpo técnico de la Selección Mayor de Fútbol de San José, especialmente a Juan Manuel Alonso Bentos, a sus padres, Mara y Roberto, a sus abuelos y tíos, así como también a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Luis Odriozola.

◆ **Inquietudes de vecinos del barrio Roberto Mariano**

EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA. Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido de lo que manifestó la señora Edila María Fernanda Castro, quiero decir que recibí por una nota inquietudes de vecinos del barrio Roberto Mariano.

Ellos están preocupados por la inminente entrada del invierno y por las eventuales inundaciones que se podrían producir teniendo en cuenta los pronósticos de lluvias que se han venido anunciando para estos días. Por otra parte, hay un cañadón que atraviesa el barrio desde Santos hacia Vidal y hasta el río, y, como consecuencia de los rellenos hubo movimientos de tierra, se ha angostado el canal de salida del agua.

Ya hemos tenido experiencias en cuanto a la desgracia que es para los vecinos de esa gran barriada cuando llegan las inundaciones, que tienen que andar con los muebles afuera de sus casas y padeciendo situaciones no deseadas. También nos hablaron de la situación de la calle Bélgica, de que el agua llegó a la cooperativa COVIJAR¹¹, de que hay algunas calles que tienen el asfalto deteriorado, cosa que no es de ahora, sino que viene de la pasada administración.

En definitiva, creo que la Dirección General de Obras de la Intendencia se tendría que hacer presente en el lugar y juntarse con los vecinos referentes del barrio. Yo estoy a las órdenes para acompañar a esta gente y ver, entre todos, la problemática que existe y qué posibles soluciones se pueden ir encontrando para evitar situaciones indeseadas para todos los josefinos y para esa barriada en particular. Por mi parte, trataré de hacer más aportes y constituirme en el barrio para poder seguir la situación.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que se informe a la Junta Departamental en qué está el Proyecto Neptuno**

En otro orden de cosas, señor Presidente, todos sabemos de la existencia del Proyecto Neptuno, de esa gran obra proyectada por OSE²² con la toma de agua en Arazatí para hacer una segunda línea de bombeo hacia Montevideo. El proyecto está avanzado, pero no tenemos conocimiento exacto de en qué se encuentra hoy en día. Se designó al doctor Alberto Casas para que hiciera un relevamiento del proyecto y fuera el nexo coordinador entre el Ejecutivo Departamental y el Directorio de OSE.

Por otra parte, se dispuso de unos doscientos sesenta millones dólares para hacer esa obra, y se pretendía comprar materiales de barraca e insumos de construcción en nuestro departamento, lo que dinamizaría el comercio local, así como también contratar personal de San José. Según estimaba el Gerente General de OSE cuando estuvo en este recinto, un diez por ciento del costo total de la obra, o sea, unos veintiséis o treinta millones de dólares, serían para el pago de salarios.

Solicito que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Directorio de OSE y al Ejecutivo Departamental para que se nos informe, como Junta Departamental y como ciudadanos, sobre el avance del proyecto que, reitero, sería para la construcción de una segunda línea de bombeo para toda el Área Metropolitana, ya que un eventual problema mayor en Aguas Corrientes podría provocar déficit de agua y una catástrofe sanitaria en toda esa zona. Asimismo, solicito que se envíe a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Damián Romero.

◆ **Que la Intendencia modernice la gestión de trámites**

EDIL DAMIÁN ROMERO. Gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, entiendo importante realizarle algunas consideraciones y sugerencias al Ejecutivo Departamental sobre los procesos que se podrían definir como de modernización de la gestión para la realización de trámites y las formas de pago en la incorporación de las TIC²³, por ende, en el manejo de los tiempos de los ciudadanos.

Si bien existen planteos realizados en esta Corporación sobre el tema y el Ejecutivo Departamental ha informado públicamente en 2018 la posibilidad de manejarse con agenda *web* y pago electrónico, al día de hoy no están en funcionamiento, y ha sido una inquietud constante de vecinos y de vecinas. Entendemos que eso iría en consonancia con la adecuación de los tiempos en que estamos viviendo a partir de la actualización de recursos para que redunden en una mejora en las vías de realización de trámites.

Es visible y demostrable el efecto que han tenido las tecnologías de la información en nuestra vida cotidiana. La gran mayoría de la población dispone de un potencial de comunicación inmenso en relación a veinte años atrás, sin embargo, a la hora de realización de trámites correspondientes al Ejecutivo Departamental, como puede ser la renovación de la libreta de conducir o de reserva para la realización de trámites en cualquier otra dependencia, San José parece haberse quedado detenido en el tiempo, sin adecuarse a los procesos que se han dado en gran parte de los demás departamentos, los que ya han incorporado avances en esta área.

Hemos estudiado los portales *web* de otros ejecutivos departamentales y hemos visualizado el estancamiento que tiene el de San José, ya que las funcionalidades para interacción del ciudadano son extremadamente escasas, y en muchas oportunidades con información desactualizada.

En el día de hoy, entiendo pertinente la sugerencia de acción en dos niveles, uno en lo inmediato y el otro en el mediano plazo. En una primera etapa, entendemos apropiado generar la implementación dentro del portal *web* sanjose.gub.uy de la reserva de horas *online* y el inicio de realización de trámites, así como también el pago electrónico de los tributos, lo cual ha sido informado, pero no implementado.

Esto que resulta tan simple permite valorar los tiempos de los ciudadanos y optimizar las formas para que hacer un trámite en la Intendencia no implique perder días enteros. Al día de hoy, por ejemplo, no es posible pagar

por vía electrónica la Contribución Inmobiliaria ni hacer distintos trámites en referencia a las necrópolis, a los convenios, etcétera; es necesario ir personalmente o acercarse a redes de cobranza.

Entiendo, además, que debería existir una etapa posterior con el desarrollo de una aplicación para dispositivos móviles con diversas funcionalidades, que en nuestra consideración debería contener calendario de pagos, georreferenciación de oficinas del Gobierno Departamental, agenda cultural, información sobre habilitación de balnearios, zonas de esparcimientos, datos demográficos y la historia de cada localidad, así como también un espacio de relevamiento de inquietudes y de aportes de propuestas.

Apremia la necesidad de actualización por parte del Ejecutivo Departamental de la herramienta que les brinda a los ciudadanos y por eso aspiramos a que escuchen estas iniciativas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Área de Innovación y Tecnología de la Comuna, a la Comisión de Desarrollo y Agro de la Corporación y a la prensa.

◆ **Preocupación de mujeres rurales de Rodríguez por el no acceso a propuestas culturales**

En otro orden de cosas, señor Presidente, el pasado fin de semana, estuvimos en contacto con mujeres rurales de la zona de Rodríguez, precisamente por la Ruta 45 al norte, las que nos manifestaron su preocupación por el no acceso a propuestas culturales.

Sería importante que desde la Dirección General de Cultura del Ejecutivo Departamental se pudiera implementar propuestas para acercar las diversas opciones disponibles y hacer efectivo y democrático el derecho al disfrute de los bienes culturales.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Corporación y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Sofía Mansilla.

◆ **Solicitudes para Villa María**

EDILA SOFÍA MANSILLA. Muchas gracias, señor Presidente.

El primer tema que quiero exponer en sala es un pedido que me hicieron llegar jóvenes de

Villa María, quienes solicitan que una plazoleta ubicada en el complejo MEVIR¹⁴ sea equipada con bancos y mesas. A su vez, también reclaman que se corrijan algunos problemas que tienen los bancos y mesas construidos recientemente en la plaza principal de la localidad, como, por ejemplo, la distancia entre las mesas y los bancos, que es mucha e imposibilita su correcto uso; esperamos que la opinión de estos jóvenes sea tomada en cuenta.

También aprovecho para solicitar que las calles de todo el complejo MEVIR sean bituminizadas, ya que hace más de siete años, luego de culminar la obra del cordón cuneta, quedaron en muy mal estado, solo con balasto.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras y a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado de la Comuna, y a la prensa.

◆ **Día Internacional de los Trabajadores**

En segundo lugar, señor Presidente, el próximo 1.º de mayo se conmemora del Día Internacional de los Trabajadores. En este sentido, hacemos llegar un saludo fraterno a toda la población obrera organizada.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Plenario del PIT-CNT¹⁵ de San José y a la prensa.

◆ **Preocupación por el hurto a un policía en la Policlínica de Penino**

En tercer lugar, señor Presidente, quiero hacer referencia a un hecho ocurrido el pasado 22 de abril, aproximadamente a las catorce horas. En un comunicado público la Federación de Funcionarios de Salud Pública hizo referencia a un episodio sucedido en la Policlínica de Penino, en Ciudad del Plata, en el que bajo amenaza de arma de fuego —lo cual fue comprobado— se hurtó a un efectivo policial, viéndose también amenazado el personal asistencial. La Federación de Funcionarios de Salud Pública exige el cumplimiento del protocolo sindical de seguridad dispuesto por la comisión interna de la RAP Metropolitana.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio del Interior; al Jefe de Policía de San José, Crio. Gral. (R) Orestes Leles Da Silva; al Municipio de Ciudad del Plata; a la Federación de Funcionarios de Salud Pública; a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales para que haga un seguimiento del tema, y a la prensa.

◆ **Que la calle paralela a la Ruta 3 lleve el nombre de «Gladys Yáñez»**

En cuarto y último lugar, señor Presidente, dejé para el final un tema muy sensible. Haré una pequeña reseña histórica, para poner en contexto al Cuerpo y a los oyentes, sobre Gladys Yánez, una exmilitante de la Unión de Jóvenes Comunistas y de la FEUU¹⁶.

Nació el 12 de noviembre de 1947. Hija de Patricio Yánez y de María Elena Rijo; oriunda de San José. El 4 de setiembre de 1978, fue detenida por las Fuerzas Armadas. El 5 de octubre de 1978, fue procesada por asociación subversiva al ser declarado ilegal el Partido Comunista. El 12 de diciembre de 1979, se le dio sentencia a seis años de prisión en el Penal de Punta de Rieles. Fue internada varias veces en el Hospital Militar por su grave estado. Gladys, al momento de ser detenida, padecía de una anemia severa, como consecuencia de una insuficiencia renal crónica. A pesar de estar en una crítica situación de salud, fue sometida a apremios físicos y trabajo forzado durante su reclusión. Dos años después, el 12 de setiembre de 1980, Gladys muere en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas como consecuencia de una insuficiencia renal crónica, agravada por una anemia hemolítica.

Esta noche, señor Presidente, la UJC¹⁷, el Partido Comunista de San José y familiares aquí presentes, solicitamos a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Junta Departamental que la calle paralela a la Ruta 3 lleve el nombre de Gladys Yánez, presa política en dictadura.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a CRY SOL¹⁸, al Observatorio de Luz Ibarburu, a la Secretaría de Derechos Humanos y Políticas Sociales del PIT-CNT, a la familia de Gladys Yánez, al Partido Comunista, a la Departamental del Frente Amplio de San José y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

◆ **Saludo a los trabajadores en un nuevo 1.º de Mayo**

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Como bien decía la señora Edila Sofía Mansilla, este próximo domingo, se conmemora un nuevo 1.º de Mayo, que es un día de reflexión, de análisis y de lucha. Sin duda que para todos los trabajadores y para todas las trabajadoras de Uruguay y del mundo es un día muy importante. Vaya nuestro saludo para todos los trabajadores y trabajadoras.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

◆ **Mal estado del Hipódromo de San José**

En otro orden de cosas, señor Presidente, en ese marco de reflexión y de lucha que es el 1.º de Mayo, en San José se ha venido instaurando como una tradición la realización de carreras de caballos. En la noche de hoy, quiero hacer alguna mención con respecto al estado en que se encuentra el Hipódromo de San José, que ustedes podrán ir viendo en las fotos que se van a ir proyectando.

Voy a solicitarle al equipo de ampliación que proyecte algunas fotos que traje para compartir.

(Se muestran fotos).

Sé que el Hipódromo de San José no es propiedad de la Intendencia —lo aclaro para que después no me planteen que lo desconozco—, es el Jockey Club que gestiona el Hipódromo. Como es de público conocimiento de todos los ediles y de los vecinos de San José, el deterioro del Hipódromo es casi permanente.

En las fotos que estamos viendo se puede apreciar claramente el estado en que se encuentra. Cada vez que llega un 1.º de Mayo se le hacen algunos arreglos. De hecho, si pasamos en estos días —yo pasé ayer a los efectos de corroborar lo que mostraban las fotos que me hicieron llegar—, vemos que se están haciendo arreglos, que se está pintando y que se están haciendo mejoras, pero se hacen antes de un 1.º de Mayo y después viene la decadencia, porque hasta que no llega otro 1.º de Mayo no se hace ningún tipo de mantenimiento.

Sabemos que estas carreras de caballos son tradicionales y son parte del calendario de fechas importantes para la actividad turfística a nivel nacional. Es una jornada a la que viene muchísima gente que no es de San José a presenciar el evento, y entiendo que el arreglo de las instalaciones del Hipódromo es la impresión que mucha gente se lleva de lo que es San José.

No hay dudas de que este evento podría entrar dentro de una agenda de eventos turísticos del departamento con la visita de otros vecinos que vienen a San José estrictamente por esas carreras, y la imagen que se pueden llevar del Hipódromo no es la mejor. De hecho, ustedes ahí ven las barandas rotas, el mirador en muy mal estado, las gradas en pésimas condiciones, es más, sabemos que hay gente viviendo adentro; hay un deterioro bastante complejo.

Todos sabemos que el turf es una actividad que moviliza a mucha gente y es una actividad

dinamizadora de la economía local. Son muchas las familias que viven de esa actividad, que genera muchos ingresos en determinados sectores de la población. Por lo tanto, considero que debe atenderse con mayor seriedad y que deben generarse ámbitos de estudios más completos sobre la situación del Hipódromo que los que se hacen en la actualidad, que son los que llevan a que cada vez que llega un 1.º de Mayo «se maquille» el Hipódromo y que las carreras salgan como salgan.

Si no recuerdo mal, señor Presidente, usted participó de una comisión que trabajó sobre el tema de la actividad turfística. No es tono de crítica, pero me parece que esos ámbitos de análisis de la actividad turfística y de proyección de lo que debe ser el Hipódromo de San José deben generarse en el marco de una comisión que analice la actividad en su conjunto, no solo como actividad deportiva, sino también económica.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Turismo y Deporte de la Corporación y a la prensa.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Gracias, señor Presidente.

Solicito un cuarto intermedio hasta que finalice la sesión extraordinaria convocada para hoy a la hora 20:45.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 20:40).

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:34).

◆ INFORMES DE COMISIÓN

(No se presentan).

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden de día: **Asuntos a tratar.**

◆ APARTADO I. Aprobación de actas

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al punto en consideración.

(Se lee).

Acta 52 de la sesión ordinaria del 4 de abril de 2022.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior

(No hay).

◆ APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior

(No hay).

◆ APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al punto 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en la nota del funcionario Dalton Martínez, quien solicita el beneficio de beca de estudios para su hijo Agustín Martínez Acuña. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Se retira de sala el señor Edil Lucas Martínez.

(Se retira de sala el señor Edil Lucas Martínez).



A consideración el informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 2. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en la nota del funcionario Dalton Martínez, quien solicita el beneficio de la beca de estudios para su hijo Ignacio Martínez Acuña. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 3. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deporte en el Oficio 1806/2022 de este Legislativo, al que se adjunta exposición del señor Edil (s) Pablo Cetti referente al circuito aeróbico del Parque Rodó de la ciudad de San José. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 4. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deporte en el Oficio 1559/2021 de este Legislativo, al que se adjunta exposición del señor Edil Danilo Vassallo referente a la necesidad de delimitar zonas en las playas que permitan mascotas. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 5. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana en el Oficio 1576/2021 de este Legislativo, al que se adjunta exposición del señor Edil (S) Nahuel Callero referente a la preocupación de vecinos por la circulación de motos en un paso peatonal. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 6. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana en el Oficio 1796/2021 de este Legislativo, al que se adjunta exposición del señor Edil Mario Guerra referente a la necesidad de instalar lomadas en calle Horacio Santos. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 7. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana en el Oficio 1138/2021 de este Legislativo, al que se adjunta exposición del señor Edil (S) Mauricio Pereira respecto al nuevo

sistema de coordinación de trámites del Gobierno Departamental. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 8. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana en el Oficio 1874/2022 de este Legislativo, al que se adjunta exposición del señor Edil Roberto Curbelo, quien solicita se instalen radares en la Ruta 3 en las inmediaciones de la Escuela 21. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 9. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 1715/2022 de la Corporación, al que se adjunta exposición de la señora Edila Ana Cardozo, quien plantea la necesidad de que se construya un nuevo puente peatonal que una los barrios Sofima y Delta El Tigre. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 10. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota del ex-Edil

señor Wilson Rodríguez referente a la necesidad de instalar de picos de luz en la cancha del Club Atlético Treinta y Tres. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 11. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 1793/2022 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Mario Guerra, quien solicita la instalación de contenedores de basura en el camino Daniel Fernández Crespo. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 12. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la Resolución 2879/2019 del Cuerpo en la moción presentada por la Bancada de Ediles de la Lista 50 que solicita realizar una exposición sobre la necesidad de vivienda en el departamento de San José. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.



EDIL WALTER FAGGIANI. Gracias, señor Presidente.

Quería referirme al informe que figura con el número 10. El titular dice: «Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota del ex-Edil señor Wilson Rodríguez referente a la necesidad de instalar de picos de luz en la cancha del Club Atlético Treinta y Tres». Pero ese informe dice otra cosa. Dice: «VISTO: la nota presentada por el ex-Edil Wilson Rodríguez planteando que detrás del Liceo 3 y de la cancha de Río Negro se encuentra un predio sin cercar [...]», y se resuelve el archivo. O sea, se puso a votar un informe, pero el contenido es de otro.

SEÑOR PRESIDENTE. Entonces, deberíamos solicitar que el informe volviera a la comisión para corregir el error.

EDIL WALTER FAGGIANI. No sé si es un error de la comisión o fue un error de tipeo al redactar el orden del día. De todas maneras, yo creo que debería reconsiderarse la votación y dejar sin aprobar ese informe hasta ver bien qué pasó.

SEÑOR PRESIDENTE. Le agradecemos la observación, señor edil.

Se somete a votación la reconsideración del informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos que figura con el número 10. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el pase a la comisión. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 13. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota del señor Edil Marcelo Pianzola referente al baipás que une las rutas 3 y 11 en el departamento de San José. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa hángalo saber levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 14. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en la nota de la funcionaria Claudia Betancor, quien solicita el beneficio de beca de estudios para su hijo Joaquín Furtado Betancor. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 15. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en la nota de la Asociación de Funcionarios de la Junta Departamental de San José referente a la elaboración del Presupuesto Quinquenal Período 2021-2025. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **Apartado V. Mociones urgentes**

(No se presentan).

◆ **Apartado VI. Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan).

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL ROBERTO CURBELO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Roberto Curbelo.

EDIL ROBERTO CURBELO. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de dos minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:43).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:45).

◆ **APARTADO VII. Mociones simples**

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura a la primera moción simple.

(Se lee).

Moción presentada por el señor Edil Daniel Blanco para exponer en sala sobre el tema: Producción agropecuaria familiar, pesca artesanal, mecanismo de reserva de mercado estatal de bienes y servicios alimenticios. (Hay repartido).

EDIL DANIEL BLANCO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

EDIL DANIEL BLANCO. Gracias, señor Presidente.

Haciendo un *racconto* de lo que pretende ser esta moción, me voy a remontar al mes de diciembre del año 2014, fecha en la que se reglamentó, a nivel nacional, la Ley 19.292 que refiere a la producción familiar agropecuaria y a la pesca artesanal.

El espíritu de esa ley es el mejor, más que nada porque está dirigido al fomento de la producción pequeña y mediana, así como también a la pesca artesanal. Pero a nivel departamental no ha tenido la repercusión esperada ya que, hasta la fecha, en nuestro departamento, no hay ninguna organización habilitada.

Haciendo un paralelismo de esa norma legal y trasladándola a lo que podría ser la realidad departamental, y teniendo en cuenta el actual consumo, por ejemplo, a nivel de los comedores municipales, es que se propondrá la creación del registro departamental de

productores y/o pescadores habilitados según la siguiente redacción:

Proyecto de Creación de Registro Departamental de Productores y/o Pescadores Habilitados.

Artículo 1. Dispóngase la creación del Registro de Productores y/o Pescadores Artesanales Habilitados, el cual será administrado por la repartición que el Ejecutivo Departamental estime del caso.

Artículo 2. Dichos productores deberán estar registrados ante el Registro de Productores Familiares de la Dirección General de Desarrollo Rural del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Artículo 3. El área de Políticas Sociales del Gobierno Departamental promoverá y apoyará a los productores y/o pescadores habilitados que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, priorizando a mujeres y jóvenes.

Artículo 4. Todos aquellos interesados en formar parte del Registro antedicho deberán presentar: a) Formulario de inscripción; b) Declaración jurada de la capacidad productiva anual de cada uno de los productores y/o pescadores artesanales; c) Certificado notarial acreditando la representación legal correspondiente; d) Constancia de inscripción en la Dirección General Impositiva (DGI) y en el Banco de Previsión Social (BPS); e) Habilitación bromatológica en caso de corresponder.

Artículo 5. La Intendencia Departamental de San José tendrá la potestad de aprobar o denegar el registro, según los requisitos exigidos y las condiciones estipuladas oportunamente, así como también tendrá a su cargo la regulación en relación a los precios que se establezcan.

Artículo 6. Dispóngase una reserva de hasta un 50% para que las compras que se realicen por parte del Gobierno Departamental tengan su origen en los integrantes de este registro.

Artículo 7. Será competencia, asimismo, del Gobierno Departamental la amplia difusión de este Decreto, a los efectos de que el mismo pueda tener el efecto esperado entre los pequeños y medianos productores y pescadores artesanales de nuestro departamento.

Esta iniciativa busca que el pequeño productor, ya sea aquel que trabaja en un tambo, en otra área agropecuaria o en la pesca artesanal tenga la posibilidad de poder comercializar con el Gobierno Departamental, y que a este le sirvan los precios logrados; sería todo una cadena.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a



la Comisión Desarrollo y Agro de la Corporación y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

EDIL DAMIÁN ROMERO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Damián Romero.

EDIL DAMIÁN ROMERO. Gracias, señor Presidente.

Compartimos y celebramos que se haya presentado esta propuesta en el día de hoy, en el sentido de brindar oportunidades a la producción familiar que sabemos que atraviesa grandes dificultades y que por las dinámicas del mercado se le dificulta de gran manera constituirse como proveedor del Estado.

Asimismo, entendemos que la implementación de esta ley a nivel departamental puede aportar a mecanismos de transparencia y de equidad para poder desarrollar una perspectiva local justa en el desarrollo en el medio rural y evitar que se siga generando desaparición de la producción familiar y de pequeños productores.

Quiero hacer referencia a que nosotros hemos hecho un pedido de informes al Gobierno Departamental y solicitamos que se nos brindara información sobre los procedimientos de compra de alimentos en los dos años anteriores, y, realmente, nos preocupó, de gran forma, la asignación de proveedores en la compra directa de insumos para canastas, para comedores y ollas populares. Según lo informado por la Dirección General de Hacienda, el total de compras directas para canastas, para comedores y para el apoyo a ollas populares fue de veinte millones y medio de pesos en 2020, y de quince millones de pesos en 2021.

A nosotros nos generan una gran preocupación los montos destinados a compra directa de insumos, ya que en algunos casos, entre 2020 y 2021, supera los ocho millones de pesos en un solo proveedor. Asimismo, se nos informó que se daría comienzo a procesos licitatorios para la adquisición en futuras oportunidades y que la compra directa no sea la regla. Sin embargo, no compartimos los procedimientos anteriores producto de la falta de transparencia, y celebramos que se dé comienzo a nuevas formas que busquen procedimientos claros que deberán contar con la difusión acorde para esclarecer los mecanismos de compra.

Sobre la propuesta del compañero, nos interesa profundizar en la necesidad de reglamentar la priorización agroecológica a nivel departamental. Sabemos de la importancia que tiene el desarrollo de las formas productivas desde una perspectiva ecosocial, como es la agroecología, en la

implementación no solo de aspectos al cuidado medioambiental, sino en la forma colectiva que aborda y la visión crítica en los vínculos de los modos de producir.

Es en ese sentido, y yendo en consonancia a orientaciones que reconocemos que ha ido teniendo el Gobierno Departamental, solicitamos, si el señor Edil Daniel Blanco me lo permite, agregar en la moción de resolución que sea incorporada la prioridad para productos agroecológicos en las compras.

Entendemos que es necesario fortalecer los lazos entre las producciones familiares, agropecuarias y de la pesca artesanal. Sabemos de las dificultades que muchas veces se generan por el desconocimiento de los beneficios en la participación y del asociativismo, por lo tanto, sugerimos que el Gobierno Departamental, especialmente desde la Dirección General de Desarrollo, en el área de desarrollo rural, pueda trabajar en conjunto con grupos ya organizados, pero también que articulen instancias de difusión y capacitación junto a INACOOOP¹⁹ y a la Universidad de la República. Quiero, especialmente, destacar el área de cooperativismo, asociativismo y de economía solidaria de la cual forma parte Extensión Universitaria de la que puedo dar fe del excelente nivel de articulación comunitaria y académica.

Es necesario que el Gobierno Departamental pueda difundir y facilitar la inscripción de productores en el Registro Nacional de Organizaciones Habilitadas, que actualmente no cuenta con organizaciones del departamento, según consta en la página *web* del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

En temas de producción y de fortalecimiento de pequeños productores, tenemos mucho para transitar y es necesario articular con los diversos organismos, pero también brindar oportunidades reales para el desarrollo y el fortalecimiento de los que compiten en los mercados en inferioridad de condiciones.

Es cuanto tenía para aportar, señor Presidente. Gracias.

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Gracias, señor Presidente.

La moción que ha presentado el señor Edil Daniel Blanco debió haber ido en el capítulo de mociones con proyecto de decreto, si bien es un formalismo, pero el tratamiento es diferente. Las mociones con proyecto de decreto deben ir directamente a la comisión respectiva y esta tiene treinta días para expedirse, si no se expide, entonces, vuelve al plenario y se



discute en el capítulo de informes de comisión. Por tanto, considero que esta moción debe pasar, automáticamente a la comisión respectiva, que se elabore el informe y después se discutirá.

El artículo 25 del Reglamento Interno dice: «[...] Las mociones que contengan proyectos de decreto se incluirán en los asuntos entrados y la Mesa las derivará a las comisiones que corresponda. Estas tendrán treinta días para expedirse. Si no lo hicieran, el mocionante podrá solicitar que se trate sin informe de comisión a partir de la sesión siguiente al vencimiento de dicho plazo».

Gracias, señor Presidente.

EDILA MERCEDES ANTÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Mercedes Antía.

EDILA MERCEDES ANTÍA. Gracias, señor Presidente.

Creo que el espíritu de la Ley 19.292 presenta otras dificultades en lo que son los vínculos de los productores, por algo en el país solo hay ocho organizaciones habilitadas. En San José, había un par de organizaciones que con el tiempo se sintieron desestimuladas en seguir en esa línea de trabajo porque realmente es bastante complejo cumplir con los compromisos, como cuando se hace una reserva de mercado y no siempre se tiene la producción prevista para poder dar cumplimiento. Hay mucho por hacer, ustedes nombraron a INACOOOP, y ese es un trabajo que desde el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca se está haciendo permanente.

También quisiera comentar, porque se habló de la producción agroecológica, que este sábado se inició la feria agroecológica. Entiendo que este tema va a ir a la Comisión de Desarrollo y Agro y lo trataremos de la manera más urgente, pero a mí me genera la duda sobre que haya una norma nacional y una departamental, porque si tenemos una ley nacional que prevé incluso la reserva de mercados, no sé si nos compete a nosotros hacer otra. Esa es una duda que tengo.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Señor edil, ¿usted está presentando formalmente el decreto de decreto, o está presentado una moción simple que habla sobre el decreto? ¿Usted quiere presentarlo como una moción con proyecto de decreto o quiere que se trate como moción simple y que se eleve a la comisión que usted desee?

EDIL DANIEL BLANCO. Consulté y creo que no se puede presentar como moción con proyecto de decreto. ¿O se puede?

SEÑOR PRESIDENTE. Si usted lo hace formalmente por escrito, lo tratamos como proyecto de decreto.

EDIL DANIEL BLANCO. Si es posible, quisiera tratarlo como proyecto de decreto.

SEÑOR PRESIDENTE. El problema que ya pasamos el capítulo de mociones con proyecto de decreto.

EDIL DANIEL BLANCO. Entonces, como decía el señor Edil Walter Faggiani, lo tratamos como una moción simple y que vaya a la comisión que corresponda.

SEÑOR PRESIDENTE. Y, su usted quiere, en la sesión que viene lo puede presentar en el capítulo de mociones con proyecto de decreto.

EDIL DANIEL BLANCO. Quisiera decir algo.

SEÑOR PRESIDENTE. Sí, señor edil, como edil mocionante puede hacer uso de la palabra en más de una oportunidad.

Tiene la palabra, señor Edil Blanco.

EDIL DANIEL BLANCO. Gracias, señor Presidente.

Si bien tenemos una ley nacional, lo que queremos es crear un ambiente amigable entre el productor o el pescador artesanal y el Gobierno Departamental.

Creo que más allá de la naturaleza jurídica de las normas, puede haber un ambiente propicio para crearlo a pesar de lo que son las organizaciones habilitadas. O sea, creo conveniente crear una nueva figura que redunde en beneficio, sobre todo, de los pequeños y medianos productores y de los pescadores artesanales.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no hay más ediles anotados para hacer uso de la palabra, se somete a votación enviar la versión taquigráfica a la Comisión de Desarrollo y Agro. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la segunda moción simple.

(Se lee).

Moción presentada por el señor Edil Mario Guerra para exponer en sala sobre el tema: Respaldo al Director General de UTU²⁰ Ing. Juan Pereyra y preocupación por el edificio



del BPS²¹ que es ocupado por un particular.
(Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señor Presidente.

Hace unos días, se hizo presente en la ciudad de Rodríguez el Director General de UTU, profesor Juan Pereyra, y cuando escuché sus palabras en un medio de prensa sobre el local de la institución ocupado por un particular, pensé que ese tema hacía largo rato que estaba laudado.

En esta sala hay ediles que, si mal no recuerdo, estaban presentes en los Concejos de Ministros que se hicieron en varias localidades de nuestro departamento. Yo hice acto de presencia en el de Ciudad del Plata, al igual que ediles que, reitero, hoy están en este recinto. Yo no fui en calidad de edil, sino como productor rural integrante del Movimiento Un Solo Uruguay, por el que casi cincuenta mil personas ya nos habíamos movilizamos sin divisas políticas en el departamento de Durazno.

En aquel entonces, en Ciudad del Plata, cuando llegamos frente al entonces Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, y hablamos con él –y repito que fui como productor rural en defensa de un país que se nos estaba cayendo a pedazos, con productores que habían puesto bandera de remate en sus establecimientos, otros estaban fundidos–, nos escuchó. Traje una grabación del señor ex-Presidente de la República solicitándole al señor Barceló, que lo felicito por ser un gran director de humoristas o de murgas, no entiendo mucho de eso, que ha logrado con *Sociedad Anónima* recorrer el país y obtener buenos triunfos, que entregara ese local.

Me llama poderosamente la atención que con un contrato que tiene más de dos años de vencido no entregue el local. No sé cuántas personas integran *Sociedad Anónima*, capaz que son sesenta o setenta, o quince o veinte, no tengo idea porque no estoy en eso y no me gusta ese género, pero sí sé que hay más de seiscientos o setecientos niños maragatos que están a la espera de que ese lugar pase a la Escuela María Espínola Espínola, a la UTU de San José, para tener una mejor atención.

Me he estado interiorizando en el tema, y hay niños que no han podido terminar los cursos porque los salones no dan. También averigüé quién era el señor Barceló, porque no tengo el honor de conocerlo personalmente, más allá de que perteneciendo a una comisión en el km 77 se contrató a *Sociedad Anónima*, pero ese día yo estaba con problemas de salud

y no pude ir al espectáculo, pero me contaron que la actuación fue magnífica. Me llama la atención que este señor, teniendo el título de maestro, no mire por los niños, que son el futuro del país. A San José, a todo el país, le van a dar más vida cien niños que *Sociedad Anónima*; vamos a ser realistas y mirar hacia el futuro. El Dr. Tabaré Vázquez decía que estudiando se sacaba un país adelante, lo mismo dice hoy nuestro Presidente Luis Lacalle Pou, y los dos tienen razón. Yo soy un paisano sin estudio y voy a tener que morir entre las vacas, más allá de que no soy ni lerdo ni perezoso, pero es cierto que el estudio te saca adelante, y más aún lo relativo a la tecnología.

Me duele que ese espacio esté ocupado y trancado con dos candados, desde la calle se puede ver que faltan vidrios, que las cortinas están hecha pedazos; el estado en el que está es vergonzoso. Yo creo que está en mejores condiciones el hospital viejo que «Cerro Nato», que hace dos años que tendría que estar siendo utilizado por la UTU.

Voy a solicitar, señor Presidente, que se reproduzca la grabación del Dr. Tabaré Vázquez, que yo la escuché cuando fui en calidad de productor a Ciudad del Plata. En ese momento, el presidente de todos los uruguayos le pidió que entregara el lugar a pedido de los vecinos.

(Se reproduce el audio).

(Texto del audio que se está reproduciendo).

Finalmente, el Presidente cerró este intercambio con la siguiente afirmación: «Yo diría que tengo una respuesta positiva al planteo de los vecinos. Los vecinos quieren que se entregue un local que existe, en el que hay un convenio...».

EDIL MARIO GUERRA. Yo estaba presente cuando dijo eso el entonces presidente Dr. Tabaré Vázquez. Más allá de que estuvo caldeada la charla, él dijo que se debía entregar el lugar, pero no se le hizo caso.

Hoy tenemos un nuevo Presidente de la República, hoy tenemos a mí Presidente de la República, hoy tenemos a Luis Lacalle Pou, y estas palabras, si es posible, tienen que llegar cuanto antes a él.

Ese lugar es un bien público, es del Estado, hay un contrato vencido, según me han informado; o sea que este señor Barceló tiene que entregarlo a las buenas o a las malas. Aunque yo diría que debería ser por las buenas, sacar los candados y entregarlo. Hay una gurisada que necesita salones amplios para no estar apretados, hay seiscientos u ochocientos niños en la UTU estudiando. Que me perdone este señor, no lo conozco, no



tengo el placer de conocerlo, pero creo que se está equivocando y tendría que reflexionar.

Voy a solicitar que la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de esta Junta Departamental trabaje el tema y que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Presidente de la República, a ver si da la orden como lo hizo entonces el Dr. Tabaré Vázquez, aunque no se lo respetó. Si no se da la orden, me voy a atrever a decir que somos el «mismo perro con diferente collar», y no es así.

Ese lugar tiene que pasar a la UTU María Espínola Espínola para que los niños y los jóvenes tengan la comodidad que un estudiante se merece cuando va a un centro de estudios. En mi querida UTU de Rafael Peraza, estuve doce años en la presidencia de la Comisión de Fomento. Es una gran UTU que logró hacer el ex-Presidente Dr. Jorge Batlle. Al que no la conozca lo invito a ir a recorrerla para que vea que tiene buena comodidad. El señor Osvaldo Nicoletti está de testigo que una noche proyectamos hacer salones, y él se reía de mí porque como «canario» que soy, medía el fondo de la UTU dando pasos. Logramos hacer salones y no hay nadie que se queje que falta comodidad para estudiar, y concurren más de doscientos ochenta niños; da gusto ver a los jóvenes que van a estudiar.

En cuanto al estado del local actual que no se entrega, ¡da asco, da asco, ver desde la vereda de enfrente, desde donde yo fui a verlo, el abandono total que hay en ese lugar, que es público, que es del Estado que es de todos los uruguayos, no del señor Barceló, no de *Sociedad Anónima*! Hay que tomar medidas rápidamente, ese espacio tiene que pasar a la Escuela Técnica María Espínola Espínola.

No traje este tema para debatir, pero si hay que hacerlo, extendemos el plazo de finalización de la sesión y debatimos hasta la medianoche. Yo lo que quiero son soluciones para el futuro de los jóvenes, que pasan por estudiar y estudiar. Hay padres que se levantan a las cinco o a las seis de la mañana para que sus hijos tomen los primeros ómnibus para ir a estudiar en tiempo y forma, y para que el día de mañana tengan buenos trabajos.

Reitero, no traje este tema para debatir, sino para dar una mano, porque un presidente de la república dio una orden a pedido de los vecinos, hace dos años, y no se cumplió lo que ordenó; la verdad que es lamentable. Hoy ese presidente ya no está, pero sus palabras quedaron. Repito, yo escuché cuando fui como productor con el Movimiento Un Solo Uruguay al Consejo de Ministros de Ciudad del Plata, y tengo compañeros ediles que hoy están acá que también lo deben haber escuchado, que, a pedido de los vecinos, había que entregar ese local a la UTU.

Yo trabajé incansablemente para que Luis Lacalle Pou sea el presidente de todos los orientales, por eso quiero que estas palabras le lleguen rápidamente, y que también se trabaje el tema en la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura para lograr una pronta solución.

Hay que dar una mano, porque hay seiscientos o setecientos jóvenes esperando que ese lugar pase a manos de la UTU, como se ordenó, pero aún no se han tomado las medidas correspondientes para hacer eso efectivo. No se puede esperar más, hay que tomar medidas para que la UTU pueda contar con más salones, porque los jóvenes necesitan comodidad para estudiar. No puede ser que un grupo de humoristas esté ocupando un lugar público, más allá de que se diga que brindaba cursos y que realizó proyectos. ¿Dónde están los que se han capacitado en los cursos que se dieron en ese lugar? Capaz que estoy mal informado, pero creo que no ha salido nadie con un título, tal vez me «tapen la boca». ¡Ojalá sea así! Pero por lo que me han informado no se ha brindado ni un título sellado por el Estado, o por quien corresponda, por las capacitaciones que en ese lugar se hicieron.

Felicito a ese señor porque *Sociedad Anónima* fue a mi querido pueblo de Flores y trajo un premio, como así también a varios departamentos, pero eso no quita que les privemos a los jóvenes de tener comodidad para estudiar. Prefiero que hayan seiscientos jóvenes en ese lugar, en «Cerro Ntato» como lo llaman, y no una murga o un grupo de humoristas con sesenta o cien personas.

Ese local es un bien público y hay que respetar la orden de un presidente de la República, que era quien mandaba. Vamos a ver qué orden va a dar mi Presidente.

Repito, si quieren debatir sobre este tema, podemos estar hasta la medianoche, pero primero está la juventud que es el futuro de nuestro país, que quiere estudiar en la Escuela Técnica María Espínola Espínola. Es un crimen, es una vergüenza, es lamentable ver cómo está ese local del BPS.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDILA MARIELA PELÁEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Mariela Peláez.

EDILA MARIELA PELÁEZ. Gracias, señor Presidente.

Solicito autorización para retirarme de sala porque estoy involucrada con el organismo que es dueño del edificio por el que está cuestionando el señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE. Sí, por supuesto, señora edila, puede retirarse de sala.



(Se retira de sala la señora Edila Mariela Peláez).

EDIL SEBASTIÁN ALBA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Sebastián Alba.

EDIL SEBASTIÁN ALBA. Gracias, señor Presidente.

Quería hacer un pequeño aporte a lo que ya ha expresado el señor Edil Mario Guerra. En el barrio donde está ese local que se reclama, hay una epidemia de ratas, hubo problemas de robos y hay gente que duerme afuera del edificio del BPS. La verdad es que el estado de ese edificio es calamitoso.

Como edil suplente, me ha tocado hacer muchas gestiones por las inquietudes que tiene la comisión de vecinos de ese lugar; yo vivo cerca de esa zona. He hecho algunas averiguaciones y la información que tengo es que el tema está en la Jurídica del BPS, que se le está haciendo el trámite legal y que por eso los tiempos no han acompasado la entrega.

Si bien en San José se hizo presente el vicepresidente del BPS, el señor Daniel Graffignia —no sé si mediante un acuerdo con el señor Barceló, no lo tengo claro porque esa información no me llegó— a que se le hiciera entrega del edificio, pero eso no sucedió. Reitero, el vicepresidente del BPS se hizo presente en San José con gente de la Jurídica del BPS para hacerse del edificio y, la noche anterior, la persona que lo estaba usufructuando, que es el señor Barceló, le puso un candado por el lado de afuera y no vino a entregar la llave.

También tengo información —y esto está corroborado— sobre que al señor Barceló y a su grupo la Intendencia le ofreció un local, sin costo, como depósito, para facilitar la entrega del edificio, ya que la comisión de vecinos y de exestudiantes de la UTU, la cual integro, estaba preocupada por ese tema y quería que el edificio pasara a poder del BPS, que es el dueño del lugar, y luego a la Escuela Técnica María Espínola Espínola.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se ha hecho llegar una moción a la Mesa. Secretaria le da lectura.

(Se lee).

MOCIÓN

VISTO: La urgencia e importancia que tiene para UTU contar como anexo el edificio del BPS.

CONSIDERANDO 1: Que el uso de edificio de referencias será usado para ampliar y considerar nuevos cursos para los alumnos.

CONSIDERANDO 2: La opinión y mandato que hiciera en su oportunidad el Presidente Tabaré Vázquez.

CONSIDERANDO 3: El tiempo que llevará hacer las reformas para adecuarlo debidamente como espacio de enseñanza.

CONSIDERANDO 4: Las palabras vertidas en Sala. **ATENCIÓN:** A la petición pública realizada por el Presidente de UTU, Ing. Pereyra

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ RESUELVE:

1) Respalda las palabras del Ing. de UTU, reclamando la entrega inmediata del Edificio del BPS por parte de los ocupantes para que el mismo pase a manos de la UTU.

2) Pasar las palabras vertidas en Sala al Presidente de la República, al Directorio del BPS, a la Presidencia de UTU, al CODICEN²², a la Dirección General de Educación Profesional, al Ing. Juan Pereyra, a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Junta Departamental y a la prensa departamental.

Mario Guerra. Edil Departamental.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDILA INÉS RODRÍGUEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Inés Rodríguez.

EDILA INÉS RODRÍGUEZ. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 22:18).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:31).

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL LUIS EDUARDO ODRIÓZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Eduardo Odriozola.

EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de tres minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 22:31).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:41).

EDILA LORENA SAAVEDRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Lorena Saavedra.

EDILA LORENA SAAVEDRA. Gracias, señor Presidente.

A continuación, voy a dar lectura a un texto alternativo redactado por la Bancada del Frente Amplio. En el cuarto intermedio conversamos con el señor edil mocionante. Fundamentamos nuestra posición en el hecho que hay un juicio en curso que condiciona las acciones que se puedan hacer para solicitar información.

Dice lo siguiente:

VISTO: la exposición del Edil Mario Guerra, referente al local de BPS en comodato con un particular;

CONSIDERANDO: que la situación se encuentra en la órbita del Poder Judicial;

EL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

RESUELVE:

Pasar a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura a fin de interiorizarse sobre el juicio en curso.

Eso es lo que nosotros consideramos que es la acción concreta que se podría realizar dada la situación actual del local.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Pueda hacer llegar la moción a la Mesa, señora edila?

EDILA LORENA SAAVEDRA. Sí.

EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Eduardo Odriozola.

EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA. Gracias, señor Presidente.

Quiero comentar, en base a que se hizo referencia a que hay un juicio en curso, que, a veces, aquí, no tenemos el mismo criterio. Por ejemplo, recuerdo que cuando se trajo a sala el tema de los profesores de Secundaria sumariados aquí se dijo que no interesaba el sumario porque la Junta Departamental era un órgano político, por lo tanto, podíamos referirnos al tema. Por eso, yo creo que es un detalle menor que haya un juicio de por medio, porque aquí lo que tratamos de hacer es que esta situación tome un cierto estado público a través de una moción, y que se resuelva la situación, que, como lo relató el Edil Mario Guerra, que indigna porque es un bien público que no se devuelve.

En ese sentido, podemos tener una cierta expresión de deseo en este Cuerpo, que, como siempre decimos, es «la caja de resonancia del departamento» y, más allá de que haya acciones legales en curso, haya una cierta exhortación para que el local se entregue de buena manera.

En algún momento, desde la Intendencia se ofreció un depósito en el Parque Rodó para que se pudieran trasladar los objetos que ahí permanecen depositados. O sea, hubo buena voluntad del Estado, tanto a través de la Intendencia como del BPS para que esta situación no se resuelva de manera intempestiva. Desconocemos en qué etapa está el juicio. Nos enteramos por el señor Edil Alba que estaba actuando la Jurídica del BPS, pero no tenemos mayor información. Sí sabemos que el destino de ese local sería para la UTU, por lo que creo que deberíamos aunar esfuerzo para lograr que efectivamente así suceda, lo que redundaría en beneficio para todos los chiquilines, que podrían hacer uso de la enseñanza que allí se imparta.

Vuelvo a repetir que el hecho de que haya o no un juicio en curso, no nos debe afectar. Si este tema pasara a una comisión de la Junta Departamental para que lo trabaje, moriría ahí, no causaría el efecto que quiere que haya el edil mocionante, que es cierta repercusión, que mueva a determinados organismos e, inclusive, a la persona que hoy ocupa el local en cuestión.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra, que es el edil mocionante.

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señor Presidente.

Respaldo las palabras del señor Edil Odriozola, porque iba a mencionar lo mismo que él, que se trajo a sala el tema de los profesores sumariados y no importó que en el caso estuviera actuando la Jurídica de Secundaria.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la primera moción que se ha hecho llegar a la Mesa, presentada por el señor Edil Mario Guerra. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

16 en 25. Afirmativa. MAYORÍA.

Se somete a votación la segunda moción, presentada por la Bancada del Frente Amplio. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

9 en 25. Negativa. MAYORÍA.

Continuando con el orden del día, por Secretaría da lectura a la tercera moción simple.

(Se lee).

Moción presentada por el señor Edil Javier Gutiérrez para exponer en sala sobre el tema: Internacionalización de San José. (Hay repartido).

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

En esta exposición, me propongo observar la importancia de la internacionalización de las ciudades en un contexto de globalización y su importancia como política pública para afrontar esos retos. También quiero dejar planteado un breve diagnóstico en cuanto a la internacionalización del departamento de San José y los desafíos y oportunidades que este tiene. Quizás la primera parte sea un poco teórica, y un poco densa, pero me parece que es bueno hacer un marco introductorio al tema.

La internacionalización como política pública: «En un entorno globalizado, la soberanía ya no reside únicamente en los estados nacionales. Los principales retos del planeta responden a lógicas globales y su

regulación trasciende la dimensión nacional y se sitúa en la mesa internacional, pero son las ciudades las que se ven abocadas a gestionar buena parte de las consecuencias de todos esos retos, muchas veces sin competencias claras, sin recursos y con la urgencia de la presión de la ciudadanía. Para ello, las ciudades tratan de incidir en la agenda política internacional, buscando impulsar marcos normativos más adecuados a sus necesidades y obtener recursos suficientes para desplegar sus competencias.

En este contexto, las redes internacionales, que durante décadas han sido las plataformas a través de las cuales las ciudades han impulsado sus estrategias de incidencia política, han ganado reconocimiento y se han empezado a multiplicar en todas las regiones del mundo. No quedan dudas de que las ciudades son los escenarios donde se dilucidan los retos de la globalización y los gobiernos locales afrontan esos retos a través de la internacionalización, en una relación dialéctica. En ese sentido, podemos observar que las ciudades operan en el ámbito internacional motivadas por:

1. La incidencia en las agendas globales, en el entendido de que lo que se decide en lo global afecta lo local.
2. La búsqueda o acceso a soluciones de problemas que comparten con otras ciudades, en un marco de resaltar la importancia de la gestión del conocimiento.
3. El estímulo a crear un ecosistema innovador, donde la captación es un factor clave de ese proceso. Captación de talentos, inversiones, eventos deportivos y culturales, pero, sobre todo, la captación de oportunidades para el territorio.
4. La construcción de vínculos de solidaridad, mediante la cooperación descentralizada sur-sur.

En esta realidad global, resulta imperativo pensar la internacionalización del territorio como parte primordial de un proceso más amplio de desarrollo territorial. Es necesario adoptar una visión basada en procesos de construcción de capacidades que movilizan internamente sus recursos desde definiciones que se adoptan entre los actores locales, intentando aprovechar las oportunidades externas.

Para el abordaje de la internacionalización es necesario que la misma deje de ser un conjunto de acciones y proyectos aislados e incoherentes para convertirse en una política pública impulsada desde los gobiernos locales, pero, para que la misma sea considerada una política pública, requiere:

- Una aproximación integral al territorio; un marco de referencia, que es el propio territorio;

la movilización de los activos que tiene el territorio, tanto activos físicos, culturales, económicos, políticos, sociales; actores concretos; una estructura de gobernanza que facilite la movilidad de los activos y actores en su vínculo con la política pública; disponer de procesos de medición de la política pública y tener instancias de rendición de cuentas.

Paulatinamente, los gobiernos locales han comenzado a transitar procesos a través de los cuales han establecido a la internacionalización como una política pública, generando acciones a partir de un diagnóstico consistente de la identificación de la relevancia de los problemas, necesidades y oportunidades que tiene el territorio.

Para la formulación de una política pública, es necesario la elaboración de un plan estratégico; la internacionalización no difiere, en ese sentido, de otras políticas públicas que se implementan en las ciudades; es más, debe estar alineada a las prioridades estratégicas de la ciudad.

Un plan estratégico implica proyectar acciones a corto, mediano y largo plazo con pertinencia de objetivos que darán respuesta a esas necesidades identificadas en el diagnóstico. Al tomarse como una política pública, la acción internacional se inserta automáticamente dentro del plan de desarrollo local. Esto supone que debe estar en sintonía con el resto de las políticas locales, aportando a la solución integral de los problemas sociales identificados en los territorios. Esta alineación con los objetivos del gobierno local otorga legitimidad a la política pública de internacionalización, la que es vista como un puente para la consecución de resultados eficaces, con impacto real y foco en las personas.

Las acciones de internacionalización deben insertarse en el ecosistema de políticas públicas locales para darle coherencia. Esto implica un ejercicio de planificación estratégica y de concertación de actores que permita la elaboración de una visión compartida y con proyección de largo plazo, porque de nada sirve la acción internacional si sus ejes de acción no están relacionados con lo que pasa en el territorio. Por eso, es imprescindible que la acción internacional articule con los actores del territorio y que esa articulación se dé en un marco de relación entre lo local con lo global y viceversa.

La internacionalización territorial debe constituir un componente de una estrategia integral, donde definimos la internacionalización del territorio como un proceso dinámico donde los actores locales — gobierno departamental, sistema educativo, sociedad civil y empresas— trabajen de manera articulada con el objetivo de potenciar la vinculación internacional del territorio

mediante el incremento de sus flujos interactivos de cooperación, comercio, conocimiento e innovación en función de las prioridades del desarrollo. Estos cuatros sectores trabajan conjuntamente para cocrear el desarrollo sostenible e impulsar cambios estructurales que pueden ir más allá de lo que pudiera impulsar cada uno por sí solo.

La política pública de internacionalización debe pensarse en una lógica de cooperación descentralizada, donde se privilegie la horizontalidad, la innovación, la solidaridad y el intercambio, siendo el centro de las relaciones internacionales la gestión del conocimiento.

Las ciudades no pueden ser espacios receptores de propuestas pensadas y elaboradas en otras, sino que deben generar espacios para cruzar las necesidades, procesos y saberes generados por otras ciudades en otras regiones del mundo. Para que esto suceda, las políticas públicas de internacionalización no pueden estar sujetas a los vaivenes y cambios políticos partidarios, y para ello es necesaria la profesionalización de los equipos técnicos que trabajen en temas relacionados al área de relaciones internacionales. Profesionalizar los cuadros técnicos es dotar de mayor jerarquía a la política pública.

La construcción de legitimidad en el proceso de consolidación de la internacionalización como política pública es un factor fundamental. La comunicación debe ser eficaz para informar y disipar dudas. Toda política poco tradicional puede ser vista con desconfianza y suspicacias acerca de su pertinencia. La comunicación efectiva y transparente genera legitimidad.

El factor vinculado a la gobernanza también es estratégico para generar legitimidad de la política pública, porque cuando la sociedad y los diferentes sectores son parte activa en la acción internacional el desafío, en cuanto a la apropiación de la política pública, se simplifica.

La transparencia y rendición de cuentas brinda a los ciudadanos herramientas que le permiten vigilar y validar el uso de los recursos públicos. Las acciones de transparencia y de rendición de cuentas refuerzan la comunicación eficaz y ponen en manos de los ciudadanos la oportunidad de controlar el uso de sus recursos. Para la sostenibilidad a largo plazo de la actividad internacional, son necesarias las instancias de rendición de cuentas.

A continuación, haré un breve diagnóstico acerca de los desafíos y oportunidades para San José en el proceso de construcción de la internacionalización como política pública.

San José cuenta con una ubicación geográfica estratégica, estando en el centro del Área Metropolitana de Montevideo, con su capital, San José de Mayo, a tan sólo noventa kilómetros de la capital nacional. Es atravesado

por las Rutas nacionales 1 y 3, lo que permite generar condiciones naturales para la radicación de empresas, habiéndose generado un polo industrial a cielo abierto a tan solo cuarenta kilómetros del puerto de Montevideo.

Ahora me referiré a San José en cuanto al proceso de internacionalización. Resulta interesante analizar el proceso de internacionalización de San José en el marco de una estrategia integral y de construcción de una política pública.

Aunque resulte obvio, no podemos dejar de señalar que San José no es ajeno a los efectos de la globalización y de los impactos negativos y positivos que la misma genera. Por tanto, resulta interesante analizar, brevemente, las acciones que ha desarrollado el Gobierno Departamental para afrontar los desafíos que impone el marco global. En ese sentido, podemos observar acciones en cuanto a la captación de grandes inversiones extranjeras a radicarse en el polo industrial a cielo abierto, mediante la facilitación de determinados beneficios, establecidos en el Decreto 2952 y modificativos, conocidos como «declaratorias de interés departamental», combinados con beneficios que otorga la legislación nacional.

También, podemos encontrar alguna acción aislada tendiente a la búsqueda de recursos en el territorio mediante donaciones concretas, sobre todo pensando en el apoyo de alguna embajada en particular. El resto de las acciones de internacionalización, como pueden ser proyectos con financiación internacional a través de la Unión Europea, han sido políticas nacionales que se territorializan en el departamento de San José.

Por tanto, podemos afirmar que San José carece de un plan estratégico en materia de internacionalización. Existen acciones aisladas, pero que no tienen coherencia con el resto de las políticas, existiendo una notoria falta de integralidad al ecosistema de las políticas públicas locales.

EDIL DANIEL BLANCO. ¿Me permite una interrupción, señor edil?

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Sí, señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

EDIL DANIEL BLANCO. Gracias, señor Presidente.

Para solicitar que se extienda el tiempo de finalización de la sesión hasta que finalice el tratamiento del capítulo de mociones simples y, a su vez, que se le extienda el tiempo de uso de la palabra del señor Edil Javier Gutiérrez.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación ambas solicitudes. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Puede continuar el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente; gracias, señores ediles.

Por la normativa existente en Uruguay, en cuanto a la planificación de los gobiernos departamentales, se puede afirmar que el plan estratégico es el presupuesto quinquenal. En ese sentido, si analizamos el presupuesto quinquenal del Gobierno Departamental de San José, históricamente notamos una ausencia respecto a la planificación de la internacionalización, aunque en este último presupuesto quinquenal, el del 2021, se creó el cargo de un responsable de cooperación internacional, inserta en la Dirección General de Desarrollo. Ese cargo no tiene definido con claridad su rol y tampoco le establece responsabilidades de corte transversal con el resto de las áreas de trabajo del Gobierno Departamental, sin buscar generar sinergias con otras políticas públicas ni intentando insertarse dentro del ecosistema de políticas. Más allá del cargo creado para el área de cooperación internacional, no quedan definidas con claridad las responsabilidades. No hay equipos técnicos que sustenten la tarea, como tampoco se ha iniciado un proceso de profesionalización de las relaciones internacionales. No está definido con claridad un sistema de gobernanza que involucre al Gobierno Departamental, a la sociedad civil, al sistema educativo y al sector empresarial.

San José no está inserto en redes globales, salvo en las que, por intermedio del Congreso de Intendentes, puede tener algún tipo de vínculo y relación. Tuvo alguna experiencia en la Red de Mercociudades a través de la Dirección General de Cultura del Gobierno Departamental, pero fueron acciones aisladas. Sabemos que, recientemente, participó el responsable de cooperación internacional en la última sesión de Mercociudades, realizada en Argentina. Esto lo agregué en función de una nueva información que recibí en estos días, pero son muy pocas las acciones vinculadas a las redes de ciudades. Se registran algunos hermanamientos con otras ciudades, pero no se visualizan acciones ni resultados concretos en ese sentido. Hay algunas experiencias, como la del período pasado, con algún intercambio con el gobierno chino, pero que han quedado por el camino.



Las acciones de internacionalización no se miden ni analizan con claridad y el proceso de rendición de cuentas es el formal, el que establece el Tribunal de Cuentas de la República.

Por todo lo descripto con anterioridad, podemos afirmar que San José tiene un conjunto aislado e incoherente de pequeñas acciones de internacionalización, que no puede ser considerado una política pública. Más allá de la realidad actual, podemos visualizar algunas fortalezas que pueden revertir esta situación, lo que permitiría la construcción de una política pública de internacionalización.

La creación del cargo de encargado de cooperación internacional, en conjunto con la definición de crear áreas que transversalicen la gestión del gobierno departamental, pueden servir para pensar un sistema coherentes de acciones que permita darle integralidad a las políticas públicas e insertarla en el ecosistema local. Las áreas que transversalizan las acciones del Gobierno Departamental, pueden ser el vehículo para que la acción internacional tenga coherencia e integre el ecosistema de políticas públicas, además de poder acercar al departamento de San José a las acciones de las diferentes redes globales y de generar espacios de gobernanza multinivel que pueden vehiculizarse a través de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional.

La definición de roles concretos, puede facilitar el proceso de gobernanza de la acción planificada de internacionalización; proceso que debe involucrar a todos los actores locales en el diseño, ejecución y evaluación de la política pública.

Otra fortaleza y/o oportunidad que tiene el departamento de San José es que fue creado el Instituto Departamental de Estadística, instrumento que nos puede brindar elementos para la construcción de políticas públicas basadas en evidencia, pero que también puede facilitar el proceso de sistematización de datos que permita medir el impacto de las políticas públicas de internacionalización, facilitando el proceso de rendición de cuentas, condición necesaria para generar legitimidad de las políticas internacionales.

El objetivo de la política de internacionalización es crear espacios que permitan cruzar las necesidades, procesos y saberes generados por otras ciudades en otras regiones del mundo, no siendo receptora de propuestas pensadas y elaboradas en otras, sino que, a través del intercambio, se puedan desarrollar acciones innovadoras, adaptadas a las necesidades locales. Para ello, es necesaria la integración de San José a las redes globales.

Entiendo que en San José se pueden generar esas condiciones para dejar de tener

acciones internacionales concretas, aisladas e incoherentes para pasar a tener una política pública de internacionalización, que se alinee a las prioridades estratégicas del departamento, donde la acción internacional se inserte automáticamente dentro del plan de desarrollo local.

Mi intención con esta moción es poner el tema sobre la mesa, generar debate y aportes para que este tema, que considero relevante, se enriquezca de las diferentes miradas. Obviamente, no quiero creer que todos tenemos una mirada similar en torno al tema, sino que puede haber múltiples miradas y, cuanto más miradas haya, más se va a enriquecer el tema de la internacionalización de políticas públicas y otros tantos temas. Por eso, mi moción de resolución pretende que este tema pase a la Comisión de Desarrollo y Agro de la Junta Departamental. Al momento de elaborarla, pensé en qué comisión podía ser la que más se ajustaba para empezar a tratar y considerar estos temas y no me fue fácil, pero, viendo que puede ser un abordaje importante desde la internacionalización como política pública pensarla en clave de desarrollo territorial, me parece que, justamente, esta comisión podría ser un ámbito donde se piense el tema.

Me parece importante que, si se va a pensar en políticas públicas de largo plazo, se piense en acciones de largo plazo y se empiece a pensar en materia de construcción de políticas públicas, por lo que también enviaré mi moción a la Mesa de Concertación de Políticas Públicas, y también al Ejecutivo Departamental.

Para finalizar, voy a dar lectura a la moción de resolución: «Que lo expuesto en sala sea remitido a la Comisión de Desarrollo y Agro de esta Junta Departamental, al Ejecutivo Departamental y a la Mesa de Concertación de Políticas Públicas».

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a una moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN DE RESOLUCIÓN

Que lo expuesto en Sala sea remitido a la Comisión de Desarrollo y Agro de esta Junta Departamental, al Ejecutivo Departamental y a la Mesa de Concertación de Políticas Públicas.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la cuarta moción simple.

(Se lee).

Moción simple presentada por los señores Ediles Gervasio Cedrez, Fernanda Castro y María Benzano para exponer en sala sobre el tema: Reconocimiento al Club Ciclista Ciudad del Plata, ganador de la Vuelta Ciclista del Uruguay 2022 y a la consagración de Agustín Alonso, 1.º a nivel individual. (Hay repartido).

EDIL GERVASIO CEDREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Gracias, señor Presidente.

Hoy me quiero referir al ciclismo y, en particular, a los logros obtenidos por el Club Ciclista Ciudad del Plata, que, como todos saben, recientemente se consagró campeón, tanto a nivel de equipo como a nivel individual, de la Vuelta Ciclista del Uruguay 2022, lo que considero un hecho de mucha trascendencia para el ciclismo de San José, que siempre ha sido protagonista.

Voy a ser breve en función de la hora. Quiero solicitar, porque me parece justo hacerlo, que se les haga a estos deportistas un reconocimiento por parte de la Junta Departamental por sus logros, por sus éxitos.

(Se transmiten imágenes).

Como se puede apreciar en la imagen, allí se representa el momento de la llegada, que todos palpitábamos, deseando que esos catorce segundos de diferencia que había entre Agustín y quien lo seguía no se acortaran, sino, en todo caso, que se ampliaran aún más. Por suerte, lograron consagrarse, lo que para Ciudad del Plata es algo muy importante, porque no dispone de instituciones tan preparadas como para conseguir tales éxitos nacionales, como lo ha conseguido con este equipo, que, estoy seguro, no sabe la hinchada que tiene, porque es común escuchar a la gente en la calle hablar de este gran éxito y demostrar el cariño que le tienen.

No voy a extenderme más, de modo que puedan hacer uso de la palabra las compañeras Edilas Fernanda Castro y María Benzano; creo que la moción final que redactamos ya se hizo llegar a la Mesa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDILA MARÍA BENZANO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila María Benzano.

EDILA MARÍA BENZANO. Muchas gracias, señor Presidente.

Al igual que el señor Edil Gervasio Cedrez, voy a ser breve porque sabemos que es tarde. En la noche de hoy, pero no queremos dejar de hacer un reconocimiento al Club Ciclista Ciudad del Plata, puesto que entendemos es muy importante destacar a instituciones de nuestro departamento que nos representan a lo largo y ancho del país, y que están conformadas por personas de nuestro departamento. A nivel deportivo del ciclismo, la Vuelta Ciclista del Uruguay es el evento más importante que hay en nuestro país, de la que participan equipos tanto nacionales como extranjeros.

Traje unas fotos, que fueron las que se transmitieron en pantalla hace unos minutos, en las que se puede apreciar el local del Club Ciclista Ciudad del Plata, que es una institución muy nueva, comenzó en el año 2017, a través de un emprendimiento familiar que se propuso desarrollar ese proyecto deportivo, siempre con el objetivo de poder representar a Ciudad del Plata y, a través de ella, a todo el departamento de San José.

Comenzaron con un grupo de élite de hombres, participando en las principales competencias, y, en el correr de estos años, han ido sumando competidores en diferentes categorías. Hoy en día también tienen, aparte de este grupo que recién se consagró campeón de la Vuelta Ciclista del Uruguay, la categoría Élite Damas, la Sub23, la Juniors y CODECAM, que es la de niños. Es un proyecto que apostó fuerte y que lo ha venido desarrollando para todo el departamento de San José. También participan en las Competencias Masters, en todas sus categorías A, B, C y D.

Es reconfortante –como lo dijo usted, señor Presidente, en el homenaje al Club Atlético Central– para aquellas personas que somos allegadas al deporte ver que instituciones de nuestro departamento logran éxitos que no se consiguen de un día para el otro, que tienen trabajo y un proceso en el que intervienen muchas personas. Por ejemplo, detrás de este club, hay un cuerpo técnico y muchos acompañantes que intervienen en la logística necesaria para que, cuando se disputa una competencia tan exigente, que, por ejemplo, dura diez días y en la que se recorren más de mil kilómetros, todos los competidores puedan estar en forma y participar de una competición tan exigente.

Este club, hace unos días, también recibió la invitación para intervenir en el Campeonato Panamericano de Ruta, que se va a realizar en

el mes de mayo en San Juan, Argentina, por lo que también el departamento de San José va a estar representado a nivel internacional, a través del Club Ciclista Ciudad del Plata. Por todos estos motivos, es que solicitamos que se le brinde un homenaje.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila María Fernanda Castro.

EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO. Gracias, señor Presidente.

Sabemos que la llegada del último pedalista en nuestro país es el comienzo oficial del año. En la 77.^a Vuelta Ciclista del Uruguay –y lo debemos mencionar con la misma importancia que lo hicieron los señores ediles preopinantes– participaron tres equipos de San José que culminaron la vuelta. Me refiero al Club Ciclista Ciudad del Plata, al Club Náutico y de Pesca Boca del Cufre y la Unión Ciclista Maragata. Agustín Alonso, Emanuel Yáñez y Matías Curbelo fueron los josefinos que recorrieron mil seiscientos veintisiete kilómetros, llegando hasta Maldonado, Rocha, Vergara, Melo, Tacuarembó, Paysandú, Mercedes, Trinidad, Durazno y, finalmente, Montevideo.

Haber completado las diez etapas de esta competencia fue, sin duda, un triunfo para todos esos ciclistas, que en su día a día buscan el mejor momento para entrenar y poder completar una competencia de estas, que son exigentes, que requieren muchas horas de entrenamiento. Estos deportistas deben hacer lugar para entrenar dentro de sus actividades diarias, porque todos ellos tienen sus trabajos, no pueden dedicarse exclusivamente al ciclismo ya que es uno de los mal llamados deportes menores; todos sabemos cómo funciona eso.

De todos ellos, el más renombrado fue Agustín Alonso, quien se consagró malla oro de la competencia, obteniendo ese título a nivel individual, además de dárselo a su equipo. Fue el cuarto josefino en traer la sexta copa a nuestro departamento. En 1954 y en 1955, lo hizo Luis Pedro Serra, de San José de Mayo; en 1959, lo hizo Héctor «Canario» Placeres, de Libertad; en 1995 y en 2002, lo hizo Gustavo Figueredo, también de la ciudad de Libertad, y en este 2022 lo logró Agustín Alonso.

Agustín Alonso viene de familia ciclista. Él mismo menciona que su padrino fue su primo León Reyes; sus hermanos también son ciclistas. Comenzó a correr en CODECAM cuando tenía doce años y estuvo unos cuantos años sin correr porque su papá le «colgó» la bicicleta, porque le costaba un poco entrenar. El furor de *mountain bike* fue lo que le permitió volver a correr a sus quince años, obteniendo

triunfos inmediatamente, y volver a correr en ruta, en un campeonato de invierno en el que obtuvo el primer puesto en una etapa y el segundo en la otra, lo que le permitió llamar la atención de muchos clubes. El primer club que lo fichó fue Juventud de Las Piedras; el segundo fue el de Ciudad de Plata.

La pandemia, evidentemente, como le pasó a todos los deportistas, trajo una detención de las competencias, y pudo volver a enfrentarse a cruzar una bandera a cuadros en las Rutas de América, en las que no pudo estar al cien por ciento, porque tuvo una caída en una carrera muy conocida, en pleno 18 de Julio, la Contrarreloj, en la que era favorito. Pero, la revancha estaba a la vuelta de la esquina, ya que obtuvo el primer puesto en la prueba más antigua de América, permitiéndole colocarse en la historia del ciclismo en Uruguay. Además, como ya se mencionó, en un mes vestirá la camiseta celeste en el Panamericano de San Juan, esperando seguir obteniendo títulos.

Por lo expuesto, hemos decidido poner a consideración de este Cuerpo la moción entregada a la Mesa, pero antes de que Secretaría le dé lectura, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras llegue a todos los deportistas y clubes mencionados, a la Dirección General de Deporte, a los Municipios de Ciudad del Plata y Libertad, y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero felicitar a los compañeros ediles mocionantes del Partido Nacional. Soy muy hincha de la bicicleta; realmente, el ciclismo es un deporte muy apasionante. Pertenezco a los pagos de Flores, departamento que también tuvo su gran ganador de la Vuelta Ciclista del Uruguay, el señor José Asconeguy, un gran compañero de la Escuela 27. Hoy corren sus hijos, que no son ganadores como el padre, pero sí compiten.

También quiero enviar mis felicitaciones al Club Ciclista Ciudad del Plata y al pibe Alonso, ganador de la Vuelta Ciclista del Uruguay, recorriendo más de mil seiscientos kilómetros.

Quiero pedirles a los compañeros mocionantes que, si existe la posibilidad, el día que se invite al Club Ciclista Ciudad del Plata y al pibe Alonso se haga lo propio con Gustavo Figueredo, que fue ganador en dos oportunidades, y a Héctor Placeres, también ganador; los dos libertenses. ¡Qué lindo sería poder verlos aquí, en la casa del pueblo!



Ustedes son los dueños de la moción y, como dije, los felicito por haberla traído a sala, pero quisiera hacerles esta solicitud, porque me gustaría mucho ver a esos dos veteranos, uno de ellos ya con ochenta y tantos años, presentes aquí cuando le entreguen a un colega más de la ruta, a un ciclero como ellos, el obsequio que se le vaya a entregar. ¡Vaya si se merece ese equipo que esta Junta Departamental los reconozca! ¡No cualquiera recorre más de mil seiscientos kilómetros y logra llegar en primer lugar!

Hoy también quiero felicitar –y discúlpenme los compañeros ediles mocionantes, porque se trata a un deporte diferente– a Carlos Soto, un gran amigo, un hijo de Libertad, que el sábado pasado, participando en una prueba de riendas, ganó una camioneta.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDILA SUSANA GÁSPERI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Susana Gásperi.

EDILA SUSANA GÁSPERI. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

Felicito a los señores ediles mocionantes por solicitar este reconocimiento. Realmente, es una muy linda sensación que hoy, que me tocó estar aquí en lugar del señor edil titular Claudio Parodi, haya llegado esta moción relativa a Ciudad del Plata.

También quiero mencionar que, en el año 2020, yo misma solicité que se le hiciera un reconocimiento al Club Ciclista Ciudad del Plata por haber ganado Rutas de América. Pero sucedió que, lamentablemente, estábamos ya, sin saberlo, entrando en pandemia, y no pudo hacerse esa sesión extraordinaria para reconocer la gallardía con la que un club humilde de Ciudad del Plata se atrevió a salir a competir. Y digo «atrevió» por la sencilla razón de que recién habían comenzado y ya le llegaban los triunfos.

Nuevamente, felicito a los señores ediles mocionantes. Estoy orgullosa de ese club, porque son de la localidad en la que vivo y porque representó a todo San José.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Gracias, señor Presidente.

Queremos agregarle a la moción la solicitud del señor Edil Mario Guerra.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura a la moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN

VISTO: la exposición realizada en Sala por el señor Edil Gervasio Cedrez, la Edila María Fernanda Castro y la Edila María Benzano sobre la importancia de reconocer los logros departamentales obtenidos en la última Vuelta Ciclista del Uruguay;

CONSIDERANDO I: que el Club Ciclista Ciudad del Plata se consagró como campeón de la Vuelta Ciclista del Uruguay;

CONSIDERANDO II: que Agustín Alonso fue quien se quedó con la Malla de Oro;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ RESUELVE:

1) Solicitar que se realice un reconocimiento por parte de este Cuerpo al club anteriormente mencionado, así como al deportista que se consagrara primero a nivel individual.

2) Pasar estos antecedentes a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas del Cuerpo para su seguimiento.

3) Invitar también a los ciclistas mencionados, también ganadores de Vueltas Ciclistas.

Gervasio Cedrez, María Fernanda Castro y María Benzano. Ediles Departamentales.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Hemos finalizado el tratamiento del orden del día. Se levanta la sesión.

(Es la hora 23:00).

**Gonzalo Simone
Presidente**

**Andrés Pintaluba
Secretario General**



ANEXO

- 1) **INEFOP** Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional
- 2) **AFE** Administración de Ferrocarriles del Estado
- 3) **MTOP** Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- 4) **ANTEL** Administración Nacional de Telecomunicaciones
- 5) **MIDES** Ministerio de Desarrollo Social
- 6) **COVILIBER** Cooperativa de Viviendas Libertad
- 7) **BROU** Banco de la República Oriental del Uruguay
- 8) **OFI** Organización del Fútbol del Interior
- 9) **ANEP** Administración Nacional de Educación Pública
- 10) **ANTEL** Administración Nacional de Telecomunicaciones
- 11) **COVIJAR** Cooperativa de Viviendas José Artigas
- 12) **OSE** Administración Nacional de las Obras Sanitarias del Estado
- 13) **TIC** tecnologías de la información y la comunicación
- 14) **MEVIR** Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre
- 15) **PIT-CNT** Plenario Intersindical de Trabajadores-Convención Nacional de Trabajadores
- 16) **FEUU** Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay
- 17) **UJC** Unión de Jóvenes Comunistas
- 18) **CRYSOL** Asociación de Expres@s polític@s de Uruguay
- 19) **INACOOOP** Instituto Nacional del Cooperativismo
- 20) **UTU** Universidad del Trabajo del Uruguay
- 21) **BPS** Banco de Previsión Social
- 22) **CODICEN** Consejo Directivo Central